



En la cita de Londres, la delegación rusa obtuvo el segundo lugar. **Autor:** EFE **Publicado:** 21/09/2017 | 06:37 pm

Sin rusos en Río

El Tribunal de Arbitraje Deportivo de Lausana ha decidido vetar la participación de los deportistas rusos en los Juegos Paralímpicos que tendrán lugar en Brasil entre los días 7 y 18 de septiembre

Publicado: Martes 23 agosto 2016 | 11:36:56 PM

Publicado por: Juventud Rebelde

El Tribunal de Arbitraje falló contra los deportistas paralímpicos rusos y confirmó la

decisión del Comité Paralímpico Internacional que prohíbe la participación de la selección rusa en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro previstos para septiembre.

El Tribunal de Arbitraje Deportivo de Lausana (CAS, por sus siglas en inglés) ha decidido vetar la participación de los deportistas rusos en los Juegos Paralímpicos que tendrán lugar en Brasil entre los días 7 y 18 de septiembre, indica el comunicado citado por Russia Today.

Hace cuatro años la selección paralímpica de Rusia ocupó el segundo lugar en el medallero en Londres, solo superada por China. Ahora, ni siquiera los deportistas limpios podrán participar. Las 267 cuotas correspondientes a los representantes de Rusia serán distribuidas entre otros países.

De esta manera el CAS respaldó la decisión del Comité Paralímpico Internacional (CPI) que [a inicios de agosto](#) decidió prohibir a los deportistas paralímpicos rusos la participación en las Paralimpiadas, en el marco del escándalo de dopaje.

Un total de 35 atletas rusos figuran en el informe de una comisión independiente de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) en la que se basa esta decisión, que fue apelada por los deportistas rusos.

El Consejo del CPI decidió unánimemente que el Comité Paralímpico de Rusia no puede de momento realizar el pleno cumplimiento del Código Antidopaje, lo que significa que los deportistas de Rusia no pueden participar en nuestras competiciones, declaró entonces el presidente del Comité Paralímpico Internacional, Philip Craven.

Ahora el CAS ha resuelto que el CPI tenía derecho a suspender la membresía del Comité Paralímpico de Rusia y, de esta manera, privar a los deportistas del derecho a participar en competiciones como las Paralimpiadas. Esta prohibición no contradice ni las normas internacionales ni las reglas del CPI, dictaminó el Tribunal.

Mientras tanto, Rusia sigue defendiendo el derecho de sus deportistas a competir en las Paralimpiadas. En este sentido, el presidente del Comité de la Duma Estatal para el deporte, Dmitri Svíschev, ya comentó que la Cámara Baja del Parlamento ruso enviará a sus mejores abogados para lograr este objetivo.

<http://www.juventudrebelde.cu/deportes/2016-08-23/sin-rusos-en-rio>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde